

Informe de Ejecución Presupuestaria - Noviembre 2016

PRESENTACIÓN

El “**INFORME DE GESTION PRESUPUESTARIA**”, de la Defensoría del Pueblo, se prepara en cumplimiento de las Normas Generales de Administración Presupuestaria 2016, contenidas en la Ley N°69 del 24 de noviembre de 2015, por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2016, correspondiente al mes de noviembre de 2016, se desarrolla en estricto cumplimiento a las normas presupuestarias y se basó en un registro y seguimiento de las fases del ciclo presupuestario ejecutadas por la institución, considerando el estado de los gastos y las incidencias del presupuesto en el accionar por la defensa de los derechos humanos, nuestra razón de ser.

La Defensoría del Pueblo es una institución necesaria para consolidar nuestro régimen democrático, ya que busca defender frente al Estado los intereses que afectan a todos. En este sentido, podemos decir que la gran mayoría de los ciudadanos que asisten a nuestra institución buscando la protección de sus derechos fundamentales corresponden a personas de bajos recursos. Para esta tarea conviene tener presente las funciones principales de la Defensoría del Pueblo: (1) controlar de modo no jurisdiccional los actos de la administración pública; y (2) garantizar la protección de los Derechos Humanos y todos los demás derechos previstos en nuestra Constitución, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los Convenios Internacionales.

El análisis a presentar se apoya en los siguientes parámetros:

- Los recursos asignados al mes de noviembre por la Dirección de Presupuesto de la Nación.

Informe de Ejecución Presupuestaria - Noviembre 2016

- Expectativas de los gastos en función a los compromisos internos y por sistema.
- Presupuesto modificado, ejecución acumulada y control de los recursos.
- Organización, Planificación, Coordinación y Control de la gestión presupuestaria institucional para la presente vigencia 2016. Del cual al mes de noviembre se han realizado diferentes actividades entre las cuales se encuentran:
 - ✓ La Defensoría del Pueblo como parte de la Red de Mecanismos para la Igualdad de Oportunidades para las Mujeres, espacio interinstitucional coordinado por el Instituto Nacional de la Mujer, salió a las calles en diversos puntos de la Ciudad de Panamá, para distribuir documentación alusiva a la prevención de la violencia contra las mujeres.
 - ✓ El Observatorio de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia en Panamá (ODENA) organizó foro “Políticas Públicas y Sistema de Garantías y de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia”, en cual se reiteró la necesidad en que el Estado Panameño concluya el diseño, aprobación e implementación de un Sistema de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia que permita cumplir con los convenios y acuerdos internacionales de protección a la niñez ratificados por Panamá, contribuyendo al desarrollo con justicia social.
 - ✓ Para acabar con el VIH se debe acabar con la discriminación, así lo aseguró una de las integrantes de la Comunidad Internacional de Mujeres Viviendo con VIH Sida (ICW) quienes estuvieron en la Defensoría del Pueblo para presentarle a su titular, Alfredo Castellero Hoyos, un proyecto que realizaron en 18 países, incluyendo Panamá, con el Fondo Mundial de la lucha contra el sida, la tuberculosis y la malaria.

Informe de Ejecución Presupuestaria - Noviembre 2016

- ✓ La Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) visitó la institución para solicitar apoyo y de esta manera fortalecer la protección de los niños y niñas con discapacidad en medios de los desastres. Manuel Santana Guerra, encargado, mencionó que han estado trabajando en un proyecto para hacer más seguras las escuelas en alianza con algunas fundaciones y el MEDUCA.
- ✓ La Defensoría del Pueblo con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer realizó una jornada de capacitación en diversos temas de Derechos Humanos como: Derechos de la Mujer, Pueblos Originarios, Discriminación, Adultos Mayores, entre otros; la cual estuvo dirigida a personal de esta entidad y diversos miembros de la sociedad civil.
- ✓ La Defensoría del Pueblo de Panamá realizó la firma de un Convenio de Cooperación con la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador. El mismo, tiene como objetivo estrechar lazos con los miembros del Consejo Centroamericano de Procuradoras y Procuradores de Derechos Humanos de la Subregión Centroamericana, así como el fortalecimiento de esta administración en buscar buenas prácticas a fin de mejorar el servicio que dispensamos a las personas sujetas a la jurisdicción del Estado panameño.
- ✓ En conmemoración del Día Internacional de la Tolerancia, la Defensoría del Pueblo, a través de la Dirección de Unidades Especializadas brindó una capacitación a estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, sobre los Derechos Humanos, la discriminación y la tolerancia.
- ✓ La Defensoría del Pueblo participó del III Festival de la Mujer Pro Igualdad de Oportunidades Laborales, actividad organizada por la Alcaldía de Panamá.



Informe de Ejecución Presupuestaria - Noviembre 2016

- ✓ Con la entrega de banderas y material promocional sobre los Derechos Humanos, por parte del Defensor del Pueblo, Alfredo Castellero Hoyos, su Adjunta Elsa Fernández y funcionarios de la entidad, la Defensoría del Pueblo dio inicio a las efemérides patrias.

**Informe de Ejecución Presupuestaria -
Noviembre 2016**

Para el período 2016, disponemos de un presupuesto modificado de Cinco Millones Catorce Balboas (B/.5,014,100), de los cuales Cuatro Millones Setecientos Cincuenta y Dos Mil Cien Balboas (B/.4,752,100), corresponden al Presupuesto de Funcionamiento, es decir, el 96%; y la diferencia del 4% recae sobre el presupuesto de Inversiones que representa un monto de Doscientos Sesenta y Dos Mil Balboas (B/.262,000).

**Cuadro N°01-2016, EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE GASTOS, DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO,
SEGÚN TIPO Y PROGRAMA: AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016**

Tipo y Programa	Presupuesto de Gastos (en balboas)				Valor Porcentual
	Modificado	Asignado Acumulado	Ejecutado	Pagado	
TOTAL	5,014,100	4,770,475	3,870,269	3,445,201	81
FUNCIONAMIENTO	4,708,039	4,464,414	3,829,076	3,435,009	86
Dirección y Administración General	2,810,644	2,696,067	2,334,438	2,063,368	87
Protec. y Defensa de los Derechos Humanos	1,897,395	1,768,347	1,494,638	1,371,641	85
INVERSION	306,061	306,061	41,194	10,192	13

Fuente: Departamento de Presupuesto.

El cuadro N°01-2016, refleja dos situaciones, el presupuesto modificado y la asignación acumulada al mes de noviembre por programa. Para la presentación del análisis de la gestión, se tomará como base la asignación acumulada que asciende a un total de Cuatro Millones Setecientos Setenta Mil Cuatrocientos Setenta y Cinco Balboas (B/.4,770,475), donde se logró ejecutar por sistema un 81% del presupuesto asignado, es decir, los compromisos generados a la fecha son por el orden de Tres Millones Ochocientos Setenta y Dos Mil Doscientos Sesenta y Nueve Balboas (B/.3,870,269).

Informe de Ejecución Presupuestaria - Noviembre 2016

Gastos de Funcionamiento:

Al 30 de noviembre de 2016, se asignó para gastos de funcionamiento, la suma de B/.4,464,414, el cual refleja un volumen de compromisos por el orden de 86% a razón de Tres Millones Ochocientos Veintinueve Mil Setenta y Seis Balboas (B/.3,829,076), donde los renglones más relevantes resultaron los Servicios Personales (92%), Servicios No Personales (79%), y Materiales y Suministros (60%), garantizando así el pago de obligaciones en salarios, contribuciones a la seguridad social, servicios básicos, alquileres, abastecimiento de almacén y otros. En el Cuadro N°02-2016, se detalla el comportamiento del gasto por grupo de cuenta.

Cuadro N°02-2016, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, SEGÚN GASTO: AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Gasto	Presupuesto de Funcionamiento (B/.)			
	Asignado	Ejecutado	Pagado	Valor Porcentual
TOTAL	4,464,414	3,829,076	3,427,934	86
Servicios Personales	2,959,595	2,690,324	2,554,655	91
Serv. No Personales	1,188,068	911,307	779,748	77
Materiales y Suministros	219,159	158,822	85,282	72
Maquinaria y Equipo	49,305	28,563	6,130	58
Transferencias Corrientes	48,287	40,060	2,118	83

Fuente: Departamento de Presupuesto.

Informe de Ejecución Presupuestaria - Noviembre 2016

Gastos de Inversión:

Por el lado de inversiones, se autorizó para la presente vigencia, la suma total de B/.306,061, para la ejecución de los siguientes proyectos:

Cuadro N°03-2016, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO, SEGÚN GASTO: AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

Gasto	Presupuesto de Inversión			
	(en Balboas)			
	Asignado	Ejecutado	Pagado	Valor Porcentual
TOTAL	306,061	41,194	10,192	13
Servicios No Personales	11,576	11,383	2,221	98
Materiales y Suministros	7,036	3,207	910	46
Maquinaria y Equipo	208,096	14,096	3,236	7
Transferencias Corrientes	79,353	12,508	3,826	16

Fuente: Departamento de Presupuesto.

Cuadro No. 04-2016. EJECUCION DE PRESUPUESTO DE INVERSION DE LA DEFENSORIA DEL PUEBLO, SEGÚN PROYECTOS: AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2016

PROYECTOS	PRESUP. MOD. (1)	ASIGNADO ACUMULADO (2)	EJECUTADO (3)	PAGADO (4)	% EJEC. (COMP. VS ASIG.) 5=(3/2)
TOTAL	306,061	306,061	41,194	10,193	13%
INVERSION	306,061	306,061	41,194	10,193	13%
Centro de Capacitación de la D.P.	79,353	79,353	12,508	3,826	16%
Centro de Alojamiento y Orientación Integral	18,612	18,612	14,590	3,131	78%
Capacitación sobre Estandares Internacionales relativos a los Derechos Humanos de los Migrantes	208,096	208,096	14,096	3,236	7%

Fuente: Departamento de Presupuesto

Informe de Ejecución Presupuestaria - Noviembre 2016

- Implementación del Centro de Capacitación de la Defensoría del Pueblo (B/.100,000), con el propósito de realizar jornadas de capacitación, a fin de brindar las bases teóricas y las herramientas prácticas para la comprensión de la doctrina y la aplicación de la normativa que protege los derechos humanos, los cuales ayudarán a trabajar en la defensa, promoción, educación o investigación de los derechos humanos. Además, de la continuación de los Diplomados en Derechos Humanos.
- Implementación del Centro de Alojamiento y Orientación Integral (B/.100,000), este proyecto tendrá la función de proporcionar de una manera clara y sencilla la información sobre derechos humanos para las mujeres y público en general, que son víctimas de violencia; los lugares donde se puede presentar una denuncia, la ruta que siguen los procesos de violencia doméstica; además de las fases del denominado “círculo de la violencia”.
- Capacitación sobre estándares Internacionales relativos a los Derechos Humanos de los Migrantes (B/.62,000), el programa procura capacitar sobre estándares internacionales relativos a los derechos humanos de los migrantes y garantías de debido proceso a los funcionarios que atienden migrantes, v.g., Servicio Nacional de Migración, Sistema Penitenciario, Policía Nacional en el marco de una política nacional de migración coherente y consistente con la práctica institucional de los derechos humanos.

Para la presente vigencia, en materia de inversiones la Defensoría del Pueblo solicito financiamiento para estos proyectos, los cuales cuentan con el aval del Ministerio de Economía y Finanzas, según las normas del Sistema Nacional de Inversiones Públicas y la viabilidad de la Secretaría de Metas.

Informe de Ejecución Presupuestaria - Noviembre 2016

Comentarios

Esperamos que este informe sea de gran utilidad, tanto a las autoridades, como a las diferentes unidades administrativas y entidades públicas que requieren de esta información para la toma de decisiones y demás fines. Cabe señalar, que las actuaciones de quienes participan en las distintas fases de la administración presupuestaria se rigen por los principios de legalidad, transparencia, eficiencia, eficacia, publicidad y responsabilidad, para hacer efectivo el ejercicio periódico de rendición de cuentas.

Como ejecutores y controladores del presupuesto de la institución, implementamos un seguimiento estricto a todos los pre compromisos generados a los cuales se les ha reservado los recursos en busca de dar respuestas a las necesidades, requerimientos y solicitudes que se encuentran en el proceso de compra, a fin de optimizar los recursos y considerando el tiempo necesario para que los mismos lleguen al devengado.

Al finalizar el mes de noviembre de la presente vigencia fiscal 2016, la Defensoría del Pueblo, presenta su informe de ejecución presupuestaria, la cual muestra un porcentaje de ejecución bueno, encaminando sus esfuerzos en actividades de promoción, protección y divulgación de los Derechos Humanos.

Las acciones tomadas están fundamentadas en una planificación organizada y con las coordinaciones pertinentes, donde los involucrados en el accionar están plenamente comprometidos a participar en el buen desempeño de las actividades financieras cónsono a las realidades y requerimientos generados de la institución.

Así concluye la gestión y los resultados de la ejecución presupuestaria al 30 de noviembre de 2016.